

|                                                                                   |                                    |                     |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------|------------|
|  | SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL | CÓDIGO              | GFI-PR-02  |
|                                                                                   |                                    | VERSIÓN             | 2          |
|                                                                                   |                                    | FECHA EMISIÓN       | 8/05/2024  |
|                                                                                   |                                    | FECHA ACTUALIZACIÓN | 26/05/2025 |
|                                                                                   |                                    | PÁGINA              | 1 de 5     |

|                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. OBJETIVO:</b>     | Establecer los pasos y parámetros para el seguimiento y el control presupuestal con el propósito de generar las acciones que conduzcan a un mejoramiento en el uso de los recursos y un sostenimiento óptimo en los niveles de rentabilidad de las empresas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>2. ALCANCE:</b>      | Este documento aplica a analistas nacionales de planeación financiera en las funciones que su cargo implica, al director nacional de planeación financiera, al jefe nacional de planeación y control financiero, al gerente financiero corporativo, y Gerentes nacionales y líderes de proceso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>3. RESPONSABLE:</b>  | Director nacional de Tesorería y Planeación Financiera<br>Jefe nacional de Planeación y Control Presupuestal<br>Analistas nacionales de Planeación Financiera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>4. DEFINICIONES:</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>CENTRO DE COSTOS:</b> representa la delimitación y orientación clara de la producción de costos, agrupándolos en unidades de control y responsabilidad.</li> <li>▪ <b>CUENTA CONTABLE:</b> Código donde se registran las operaciones económicas realizadas con el fin de permitir la transparencia de la información contable y por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad.</li> <li>▪ <b>ESTADO DE RESULTADOS:</b> Es un informe financiero que resume los ingresos, costes y gastos incurridos durante un período específico generalmente mensual.</li> <li>▪ <b>MONEDA:</b> Unidad representativa del precio de las cosas que permite efectuar transacciones comerciales.</li> <li>▪ <b>NIIF:</b> Normas Internacionales de Información Financiera.</li> <li>▪ <b>PRESUPUESTO:</b> Plan de las operaciones y recursos de una empresa, que se formula para lograr en un cierto periodo los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios.</li> <li>▪ <b>SMMLV: SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE.</b> Se trata del pago mínimo que debe recibir un empleado por el trabajo realizado durante un periodo determinado de tiempo. Este pago debe realizarlo el empleador y por ningún motivo debe ser inferior a la cifra estipulada por el gobierno nacional.</li> <li>▪ <b>SIESA:</b> Software contable utilizado en la empresa.</li> <li>▪ <b>TRM: TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO.</b> es un indicador que representa el valor promedio diario de la tasa de cambio entre dólar norteamericano y peso colombiano.</li> </ul> |

## 5. CONDICIONES GENERALES.

El seguimiento y control presupuestal se considera un instrumento para el óptimo funcionamiento financiero, presentado una visión clara sobre cada uno de los ingresos, costos y gastos, así como los recursos determinados para el desarrollo de las actividades. Al no tener en cuenta un control presupuestal, surgirán una serie de problemas que pueden repercutir en afectaciones de carácter económico, disminuyendo la eficiencia en cada una de las áreas; por lo anterior es importante tener en cuenta:

- Cumplir con las instrucciones indicadas en el documento GFI-IN-10 INSTRUCTIVO CIERRE MENSUAL PRESUPUESTO VS EJECUCIÓN.
- Seguir las indicaciones dadas en el documento GFI-IN-08 INSTRUCTIVO IDENTIFICACIÓN DE VARIACIONES Y DOCUMENTACIÓN DE JUSTIFICACIONES.
- Seguir las indicaciones dadas en el documento presentación junta directiva.

|                                                                                   |                                    |                     |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------|------------|
|  | SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL | CÓDIGO              | GFI-PR-02  |
|                                                                                   |                                    | VERSIÓN             | 2          |
|                                                                                   |                                    | FECHA EMISIÓN       | 8/05/2024  |
|                                                                                   |                                    | FECHA ACTUALIZACIÓN | 26/05/2025 |
|                                                                                   |                                    | PÁGINA              | 2 de 5     |

- Diligenciar formato GFI-FO-02 PLANTILLA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO de acuerdo con el paso a paso descrito en los instructivos anteriormente nombrados.
- Diligenciar formato GFI-FO-23 PLANTILLA ANÁLISIS VARIACIONES MENSUALES de acuerdo con el paso a paso descrito en los instructivos anteriormente nombrados.

## 6. CONTENIDO:

### 6.1 Recepción de información de cierre y validación de los datos.

Esta actividad será el inicio del proceso para el seguimiento y el control presupuestal, donde a través de un correo electrónico, el área de planeación financiera recibirá por parte de contabilidad, la confirmación del cierre mensual. Los plazos establecidos para este paso se darán en los primeros diez (10) días calendario del mes y como evidencia, el área contable entregará un informe resumido de los registros contables definitivos los cuales deberán ser validados por los analistas de planeación financiera, efectuando un comparativo entre dicho informe y una descarga del balance de comprobación de la plataforma SIESA. En caso de que las cifras no sean iguales, se le informará al contador el cual deberá justificar la razón y remitir un nuevo informe de cierre, si las cifras son iguales, el analista continuará con la siguiente actividad del procedimiento.

### 6.2 Actualización del cierre mensual en la hoja de trabajo de presupuesto.

Posterior a la validación de los datos contables, se procederá con la actualización de estos en la Formato GFI-FO-02 PLANTILLA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO. Esta hoja de trabajo está diseñada con el objetivo de comparar de manera mensual los datos contables contra los registros presupuestados y determinar desviaciones o variaciones.

Este presupuesto maestro está construido bajo un esquema de Estado de Resultados (pérdidas y ganancias), clasificando las cuentas de acuerdo con su propósito y según su naturaleza, (Ingreso, Costo, Gasto). Esta actividad se repetirá en los casos en que el área de contabilidad efectúe ajustes de periodos anteriores con el fin de proveer información en tiempo real.

### 6.3 Identificación de variaciones en la hoja de trabajo de presupuesto.

El Formato GFI-FO-02 PLANTILLA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO, se encuentra previamente parametrizada para exponer por cada una de las cuentas, las variaciones en términos absolutos y las variaciones porcentuales (%); con el fin de establecer una distinción entre aquellas que están presentando desviaciones atípicas y las que se encuentran dentro de los niveles presupuestales. De igual manera el formato presenta márgenes porcentuales (%) de los costos-gatos contra los ingresos, los cuales representan un instrumento de análisis y por ende es importante identificar variaciones fuera de los límites, que evidencien escenarios financieros desfavorables.

### 6.4 Gestión presupuestal: Identificación de justificaciones.

Una vez identificadas las variaciones se procede a documentar las situaciones que justifiquen este comportamiento. Estas deben ir consignadas en documento GFI-FO-23 PLANTILLA ANÁLISIS VARIACIONES MENSUALES y para esto el analista de planeación financiera cuenta con dos instrumentos de consulta:

|                                                                                   |                                    |                     |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------|------------|
|  | SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL | CÓDIGO              | GFI-PR-02  |
|                                                                                   |                                    | VERSIÓN             | 2          |
|                                                                                   |                                    | FECHA EMISIÓN       | 8/05/2024  |
|                                                                                   |                                    | FECHA ACTUALIZACIÓN | 26/05/2025 |
|                                                                                   |                                    | PÁGINA              | 3 de 5     |

- i. Descargue de información a través del sistema contable SIESA CG1: la plataforma cuenta con reportes como los auxiliares, que presentan información más detallada del movimiento contable adjuntando descripciones sobre el origen del movimiento y el propósito para el cual fue ejecutado.  
Así mismo y mediante el módulo de auditoría de documentos, se podrá consultar facturas o comprobantes, estableciendo en gran parte la justificación del por qué el registro contable tuvo una variación.
- ii. Gestión con líderes del proceso: Una vez agotada la opción de consulta en la plataforma y en caso de aún no encontrar justificación, el analista procede a contactar a los líderes de proceso a través de medios como correo electrónico y/o vía telefónica indagando las razones del por qué se presentó una variación en los registros contables que hacen parte de su operación.

Finalmente, cuando se encuentra dentro de las justificaciones un error de contabilización, se procede a informar al contador para que este efectúe las reclasificaciones correspondientes en el documento GFI-FO-22 PLAN SOLICITUD RECLASIFICACIÓN CONTABLES.

#### 6.5 Presentación de la gestión de control presupuestal a la alta dirección.

Posterior a la entrega del documento GFI-FO-23 PLANTILLA ANÁLISIS VARIACIONES MENSUALES al director nacional de planeación financiera, se procederá a programar una reunión **Trimestral**, para explicar y socializar los resultados obtenidos en la actividad de gestión presupuestal y establecer estrategias de seguimiento en los meses posteriores tales como:

- i. Seguimiento a los registros desviados y regularizar un equilibrio contable, creando alertas hacia los líderes del proceso, gestionando una eficaz administración en los recursos, reduciendo compras innecesarias y evitando gastos excesivos en los inventarios existentes.
- ii. Establecer acuerdos que conlleven al mejoramiento de los procesos contables dentro de los periodos adecuados.

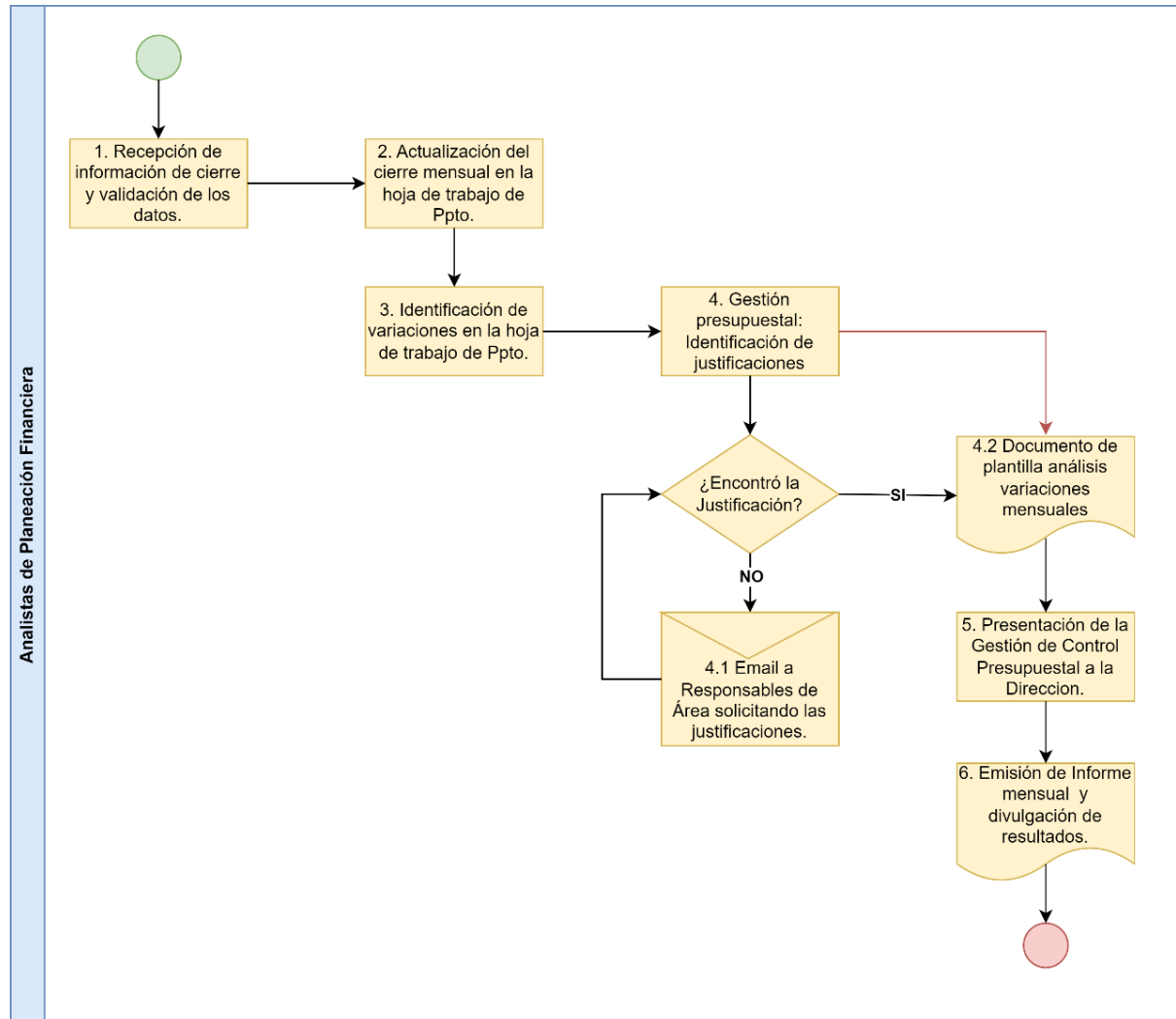
#### 6.6 Emisión de informe mensual y divulgación de los resultados.

Una vez se tenga el visto bueno de los resultados, se prepara el informe de divulgación con el que se informará a los gerentes y líderes del proceso aspectos claves como:

- i. Indicadores financieros mostrando el comportamiento de los costos-gastos frente al ingreso y comparativos frente al presupuesto.
- ii. Alertas sobre los rubros más afectados en el periodo y las estrategias necesarias para inmediata aplicación.

|                                     |                                    |                     |            |
|-------------------------------------|------------------------------------|---------------------|------------|
| <b>SER AMBIENTAL</b><br>S.A. E.S.P. | SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL | CÓDIGO              | GFI-PR-02  |
|                                     |                                    | VERSIÓN             | 2          |
|                                     |                                    | FECHA EMISIÓN       | 8/05/2024  |
|                                     |                                    | FECHA ACTUALIZACIÓN | 26/05/2025 |
|                                     |                                    | PÁGINA              | 4 de 5     |

### DIAGRAMA DE PROCESO PARA LA SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL



## 7 ANEXOS

- GFI-FO-02 PLANTILLA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO
- GFI-FO-22 PLAN SOLICITUD RECLASIFICACIONES CONTABLES
- GFI-FO-23 PLANTILLA ANÁLISIS VARIACIONES MENSUALES
- GFI-IN-07 INSTRUCTIVO ACTUALIZACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN
- GFI-IN-08 INSTRUCTIVO IDENTIFICACIÓN DE VARIACIONES Y DOCUMENTACIÓN DE JUSTIFICACIONES
- GFI-IN-09 INSTRUCTIVO ACTUALIZACIÓN PRESENTACIÓN A JUNTA DIRECTIVA
- GFI-IN-10 INSTRUCTIVO CIERRE MENSUAL PRESUPUESTO VS EJECUCIÓN

|                                                                                   |                                    |                     |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------|------------|
|  | SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL | CÓDIGO              | GFI-PR-02  |
|                                                                                   |                                    | VERSIÓN             | 2          |
|                                                                                   |                                    | FECHA EMISIÓN       | 8/05/2024  |
|                                                                                   |                                    | FECHA ACTUALIZACIÓN | 26/05/2025 |
|                                                                                   |                                    | PÁGINA              | 5 de 5     |

**HISTORIAL DE CAMBIOS**

| VERSIÓN | FECHA      | ELABORADO/MODIFICADO POR                                                                                                                                          | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO                                                                                                 |
|---------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1       | 08/05/2024 | Lesly Johanna Forero Buitrago - Analista<br>Nacional de Planeación Financiera<br>Leonardo Alberto Martínez Herrán - Analista<br>Nacional de Planeación Financiera | Versión original                                                                                                       |
| 2       | 26/05/2025 | Lesly Johanna Forero Buitrago - Analista<br>Nacional de Planeación Financiera                                                                                     | Ajuste en el ítem 6.5 Presentación de la gestión de control presupuestal a la alta dirección, incluyendo periodicidad. |

|                                                                                               |                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Elaboró:</b> Lesly Johanna Forero Buitrago - Analista<br>Nacional de Planeación Financiera | <b>Revisó:</b> José Alfredo Jiménez - Director Nacional<br>de Tesorería y planeación Financiera |
| <b>Aprobó:</b> Juan Bernardo Mejía Isaza - Gerente Financiero Corporativo                     |                                                                                                 |

|                  |    |   |    |
|------------------|----|---|----|
| COPIA CONTROLADA | SI | X | NO |
|------------------|----|---|----|